

# FORO EMPRESARIAL

Desarrollo, Institucionalidad y Seguridad

Organizado por:



## Entidades convocantes



UNIÓN  
INDUSTRIAL  
PARAGUAYA



Apoyan:



Auspician:



# Staff

## Comité Organizador

Beltrán Macchi

Sergio Pérez

Eduardo Felippo

Luis Villasanti

Hector Cristaldo

## Coordinación General

Miguel Riquelme Olazar

Raúl Ayala Diarte

## Coordinación Técnica

Mauricio Dominguez

## Asistente de Coordinación

Emilio Fernández

## Equipo

Elizabeth Ruiz Diaz

Vanina Delgado Delgado

Raúl Obregón Masi

Pamela Gonzalez Cañete

Cinthia Martínez Montiel

# Contexto

El 2018 se presenta con una importante coyuntura política y social con las elecciones presidenciales que se realizan el 22 de abril. Ante este desafío y el compromiso que el empresariado tiene con el país y sus habitantes, se deseó construir un acuerdo importante dentro del sector privado sobre ciertos aspectos estratégicos que hacen a la vida nacional.

Fue entonces que se planteó un proyecto con objetivos principales como: consensuar una posición sobre los temas más relevantes para el sector privado, incidir para convertir esos temas en Agenda Pública, presentar la posición de los empresarios a los Candidatos y a sus equipos técnicos para que los mismos incorporen a su discurso tomando posición sobre los mismos, como así también, tratar de que todos los gremios incorporen sus reivindicaciones particulares, los aspectos consensuados en este proceso

Esta premisa convocó entonces a diferentes reuniones a los principales representantes de los gremios más importantes que nuclean a la industria, la producción, el comercio y los servicios como la **FEPRINCO, la CNCSP, la UIP, la ARP y la UGP**, para plantear alternativas de participación del empresariado con el estado y generar importantes aportes para el crecimiento económico, político y social del país.

Como punto de partida, se consideró realizar una encuesta empresarial para estar al tanto de las principales preocupaciones de todos los sectores. La encuesta estuvo enfocada en conocer los principales temas que repercuten en forma directa en el desarrollo del quehacer comercial, industrial y de producción.

Como segundo punto se planteó organizar mesas temáticas enfocadas a cuestiones que abarquen la economía, la política y lo social. El fin de esta actividad fue trasladar puntos de interés o conclusiones a un **FORO EMPRESARIAL**.

Finalmente la realización del Foro Empresarial se concretó el 21 de marzo en las Torres del Paseo La Galería y contó con más de 300 empresarios inscriptos interesados en analizar, debatir y presentar una reflexión sobre los temas que se trabajaron en las mesas temáticas desde finales del 2017, para de esta manera encontrar una perspectiva a corto y mediano plazo para el Paraguay exponiendo propuestas y sugerencias del empresariado a todos los candidatos a presidente, a sus respectivos equipos técnicos y toda la ciudadanía en general.

# ETAPAS DEL PROYECTO

- Consensuar con la dirigencia Objetivos y métodos.
- Elaborar una hoja censal con técnicos contratados, bajo la supervisión del equipo responsable.
- Realizar trabajo de campo – con la colaboración de gremios, entidades afines y área administrativa de la Cámara y empresa contratada.
- Procesar la información e interpretarla (empresa contratada y Equipo de Supervisión).
- Dar a conocer los resultados a todos los involucrados.
- Seleccionar 3 temas a ser discutidas en mesas de trabajo - (Equipo de Supervisión).
- Constituir las mesas de trabajo con empresarios y expertos del área, realizar las discusiones y propuestas que sirvan de base para el Foro de empresarios.
- Realizar el FORO EMPRESARIAL para consensuar la posición del empresariado ante la temática seleccionada.
- Elaborar un Manifiesto.
- Presentar a los Candidatos Presidenciales, equipos técnicos, ciudadanía y Prensa en general las propuestas del sector privado.
- Incorporar al discurso público de los dirigentes los puntos consensuados.

# ENCUESTA Y RESULTADOS

Raúl Ayala

**¿Que cantidad de empleados tiene su empresa?**

OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS
Unipersonal	8,85%
De 1 a 5	15,04%
De 6 a 10	9,29%
De 11 a 30	18,58%
De 31 a 100	27,43%
De 100 a más	20,80%
TOTAL	

**¿Cuanto afecta la política a sus objetivos empresariales?**

OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS
Más de 75%	19,43%
50 a 74%	36,57%
menos de 25%	28,57%
Nada	4,00%
No opino	11,43%
TOTAL	

**¿En que sector de la economía se encuentra su empresa?**

OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS
Producción	8,81%
Industria	13,66%
Comercio y servicios	63,44%
Otro (especifique)	14,10%
TOTAL	

**En los últimos 5 años, su negocio ha experimentado**

OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS
Mucha mejoría	32,00%
Poca mejoría	41,14%
Ni mucha ni poca	14,29%
No ha mejorado	10,86%
No opina	1,71%
TOTAL	

### ¿A que atribuiría lo ocurrido con su negocio?

OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS
A factores de mercado	57,95%
A la política del gobierno	18,75%
A factores climáticos	5,11%
Al contrabando	5,11%
A otros factores	13,07%
<b>TOTAL</b>	

### ¿Cuál es a su parecer el principal obstáculo para el desarrollo de su negocio?

OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS
Mercado	35,23%
Burocracia gubernamental	13,07%
Factores de corrupción	18,75%
Financiamiento a largo plazo	17,61%
Otros, especificar	1,70%
Otro (especifique)	13,64%
<b>TOTAL</b>	

### ¿Que porcentaje de negocio tiene con el estado?

OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS
Ninguno	74,43%
25%	18,18%
50%	2,84%
76% a más	4,55%
<b>TOTAL</b>	

### En los últimos 5 años, su negocio, ¿fue favorecido por políticas públicas relacionadas a su actividad empresarial?

OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS
Mucho	8,47%
Poco	31,07%
Nada	60,45%
<b>TOTAL</b>	

**Quisiéramos saber, en la siguiente escala, ¿Cuanto afecta la corrupción del estado a su negocio?**

OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS
Mucho	68,97%
Poco	25,86%
Nada	5,17%
<b>TOTAL</b>	

**A su criterio, y haciendo uso de la siguiente escala, ¿cómo manejó el actual Poder Ejecutivo lo siguientes aspectos de la vida nacional?**

	MUY BUENA	BUENA	NI BUENA, NI MALA	MALA	MUY MALA	SIN OPINIÓN
EL RESPETO A LA CONSTITUCION	2,31%	17,34%	19,65%	29,48%	26,01%	5,20%
EL VETO A LA LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2017	17,34%	24,28%	23,12%	12,72%	9,83%	12,72%
LA IMPLEMENTACION DEL APP	10,47%	23,84%	23,84%	21,51%	10,47%	9,88%
EL PROCESO DE REELECCION VIA ENMIENDA CONSTITUCIONAL	2,31%	3,47%	8,67%	23,70%	56,65%	5,20%
LA FTC EN SU LUCHA CONTRA EL EPP	1,16%	0,58%	4,62%	24,86%	63,58%	5,20%

**En la siguiente escala, ¿Cómo calificaría la actuación de los Poderes del Estado, durante este Gobierno?**

	MUY BUENA / BUENA	NI BUENA NI MALA	MALA / MUY MALA	SIN OPINIÓN
EL PODER EJECUTIVO	46,82%	23,70%	26,59%	2,89%
EL PODER JUDICIAL	2,92%	9,36%	84,21%	3,51%
CÁMARA DE SENADORES	2,30%	8,62%	85,63%	3,45%
CÁMARA DE DIPUTADOS	2,32%	10,40%	83,23%	4,05%
FISCALÍA	7,52%	22,54%	60,69%	9,25%
CONTRALORÍA GENERAL	8,72%	23,26%	58,73%	9,30%

**En la siguiente escala, ¿Cómo calificaría a la clase política actual?**

	MUY BUENA	BUENA	NI BUENA, NI MALA	MALA	MUY MALA	SIN OPINIÓN
Clase política actual	0,58%	1,16%	7,51%	35,26%	53,18%	2,31%

**Por lo que conoce, usted, ¿cree que en el próximo Congreso, estará constituido por...?**

OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS
Los mejores	2,87%
Los mismos de siempre	86,21%
Los peores	10,92%
<b>TOTAL</b>	

**Respecto a los Empresarios que se volcaron a la política, cree usted que ellos han...**

OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS
Mejorado a la política	22,41%
Adquirieron los mismos vicios	26,44%
No aportaron nada diferente	32,18%
Fueron un fracaso	8,05%
No sabría decir	10,92%
<b>TOTAL</b>	

**Cómo calificaría; en la siguiente escala..**

	MUY BUENA	BUENA	NI BUENA, NI MALA	MALA	MUY MALA	SIN OPINIÓN
La seguridad Física que ofrecen los Organismos del Estado	1,72%	3,45%	16,67%	47,13%	29,31%	1,72%
El resultado de la lucha contra el EPP	0,58%	0,58%	2,31%	27,75%	66,47%	2,31%
La seguridad Jurídica ofrecida por el Poder Judicial	1,16%	0,58%	8,67%	31,21%	54,91%	3,47%

**¿Cómo consideraría usted; en la siguiente escala, que el Narcotráfico incide negativamente en el desarrollo del país?**

OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS
Mucho	81,14%
Poco	10,86%
Nada	1,71%
Sin opinión	6,29%
<b>TOTAL</b>	

**¿Considera usted necesaria una reforma Constitucional?**

OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS
Sí	72,41%
No	27,59%
<b>TOTAL</b>	

**Respecto a la Negociación del Anexo C de Itaipú, ¿podría indicarnos que tan informado está usted sobre el tema?**

OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS
Muy informado	14,46%
Poco informado	53,01%
Nada informado	32,53%
<b>TOTAL</b>	

**Respecto a Itaipú.**

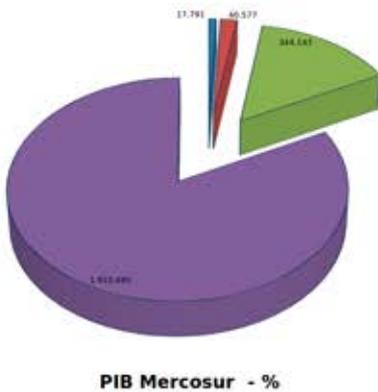
	SÍ	NO	PUEDE SER
¿Confía en que el Paraguay negociara adecuadamente.....?	12,12%	47,88%	40,00%
¿Cree que el Paraguay tiene negociadores capacitados?	33,33%	40,61%	26,06%
¿Cree que el Paraguay tiene clara la idea de que negociar?	18,90%	53,66%	27,44%

# PARAGUAY: Proyección y desafíos estructurales

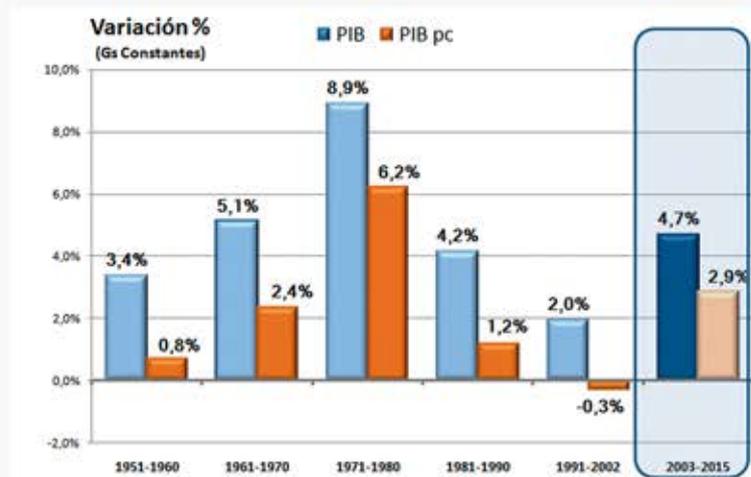
Alberto Acosta Garbarino

## Diagnóstico y Proyección Cercana

### Economía Pequeña



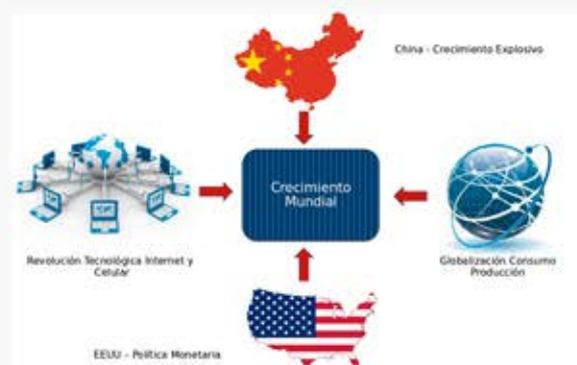
### Bajo crecimiento del PIB



### Economía Estable



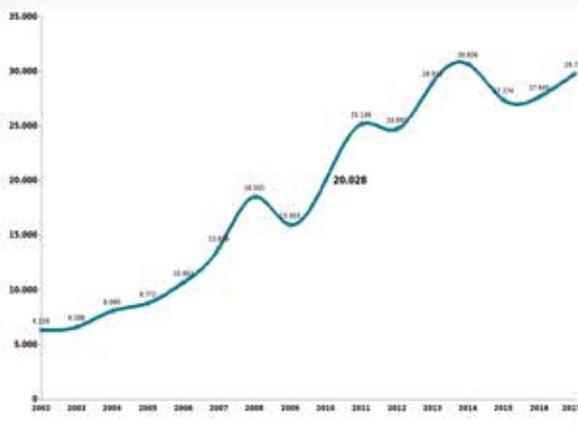
### Impulsores del Crecimiento Mundial 1980 - 2010





## Diagnóstico y Proyección Cercana

### PIB (Millones de U\$)

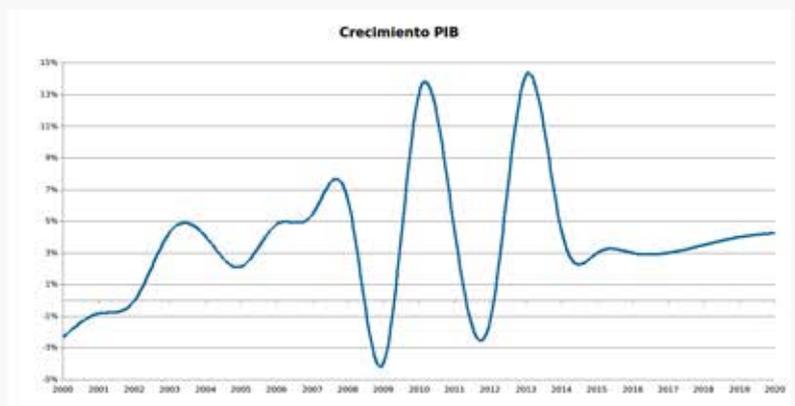
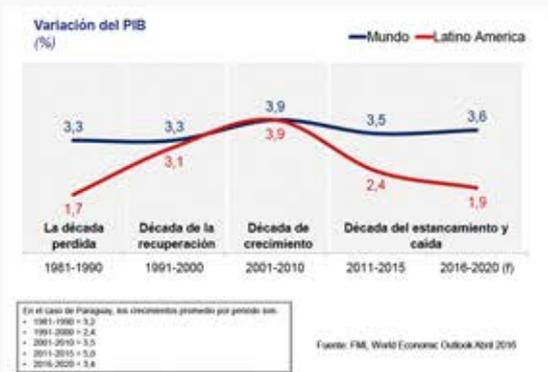


América Latina: del continente de la esperanza al tiempo perdido



La época de oro de América Latina está quedando atrás

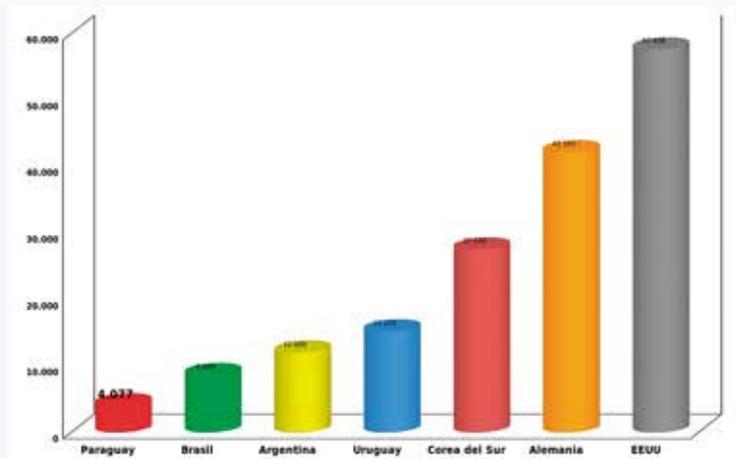
Crecimiento del PIB Potencial





## Problemas y Desafíos

### La carrera para el Desarrollo PIB U\$ per cápita



### Problemas para lograrlo...



1. Bajo Crecimiento Económico
2. Inseguridad Física y Jurídica
3. Instituciones Débiles y Corruptas

### Años para alcanzar el Desarrollo

Crecimiento poblacional constante 1%

PIB per Cápita actual	Crecimiento PIB	Años para 24.000 US
4.077	3,6%	70 años
4.077	5%	46 años
4.077	7%	31 años

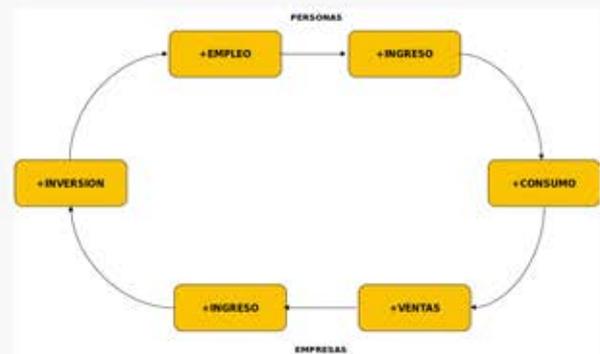


## Estrategias y Reformas

### Estrategias de Desarrollo

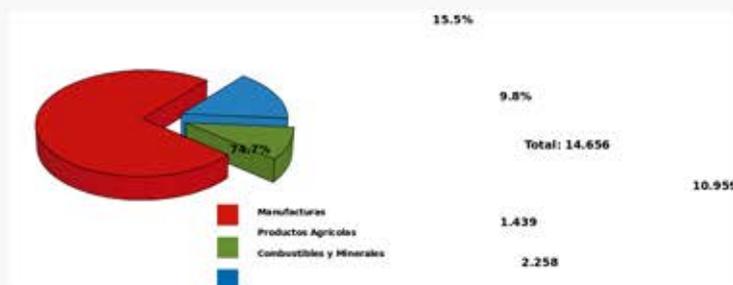


### El Círculo Virtuoso del Crecimiento

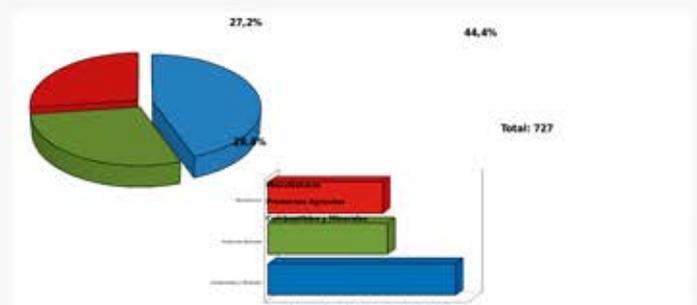


No puede haber Desarrollo sin Crecimiento Económico  
No puede haber Crecimiento Económico sin Inversión

### Comercio Mundial Exportaciones



### Comercio América Latina Exportaciones



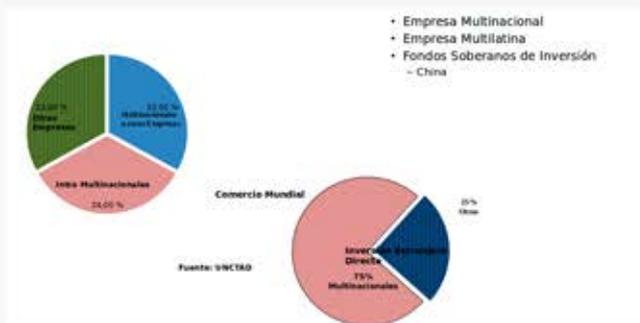


## Inversión Extranjera Directa (IED) Año 2016 en millones de U\$

Sudamérica		Centroamérica	
1. Brasil	78.928	1. Panamá	5.978
2. Colombia	13.687	2. Costa Rica	3.179
3. Chile	12.225	3. Guatemala	1.164
4. Perú	6.862	4. Honduras	1.128
5. Argentina	4.228	5. Nicaragua	887
6. Venezuela	1.587	6. El Salvador	486
7. Uruguay	1.139		
8. Ecuador	642	América del Norte	
9. Paraguay	382	Estados Unidos	479.415
10. Bolivia	332	Canadá	31.602
		México	26.738
		Otros	
China	170.556	Singapur	61.596



## Globalización



## Reformas para el Desarrollo



- 1.Reforma Poder Judicial
- 2.Reforma Educativa
- 3.Reforma Sistema Previsional
- 4.Jubilación
- 5.Salud
- 6.Reforma de la Administración Central
- 7.Reforma de las Empresas Públicas

## Inversión para el Desarrollo

Infraestructura  
Conectividad  
Gente  
Educación  
Salud

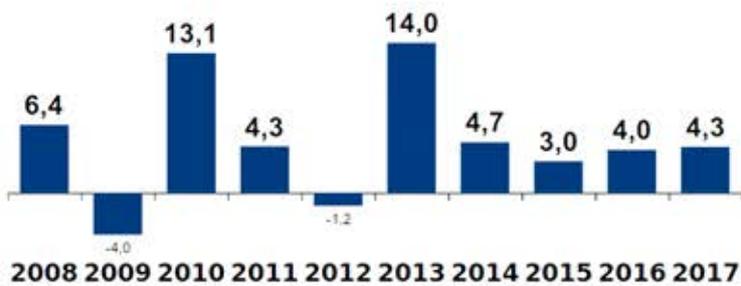


# Mesa Tematica 1: Crecimiento Económico y Estabilidad Macro

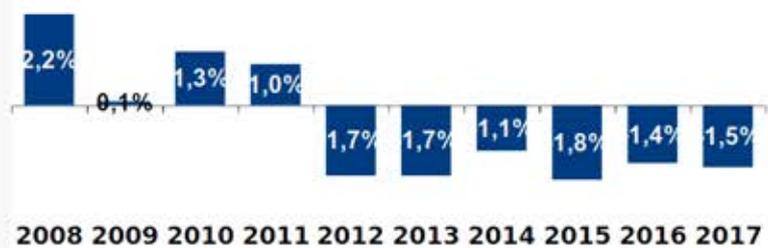
Manuel Ferrerira Brusquetti.

## Continúa la estabilidad macroeconómica...

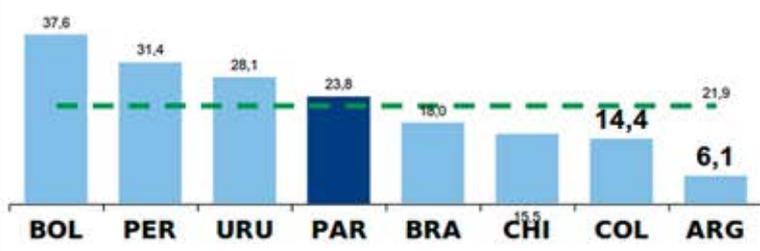
Crecimiento del PIB – Paraguay (%)



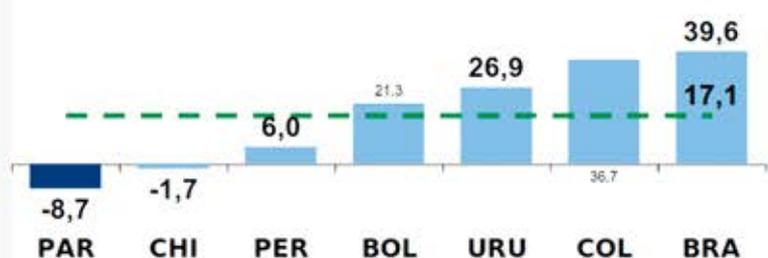
Crecimiento del PIB – Paraguay (%)



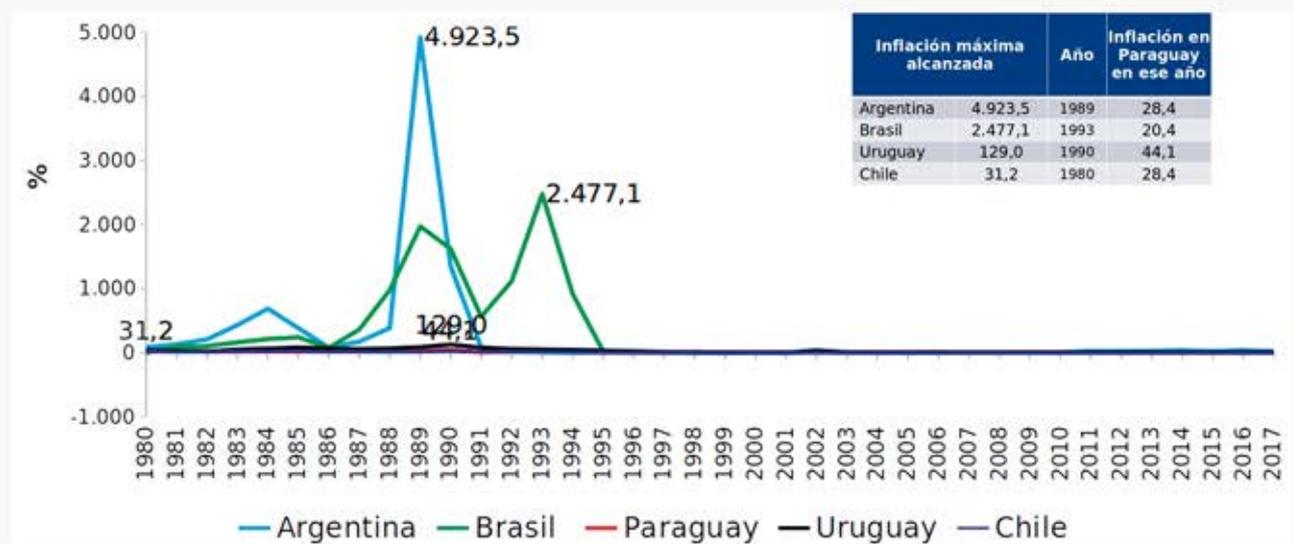
Reservas Internacionales / PIB (promedio 2013-2017) - (%)



Deuda Neta (DX-RIN) / PIB (Promedio 2012-2016) - (%)

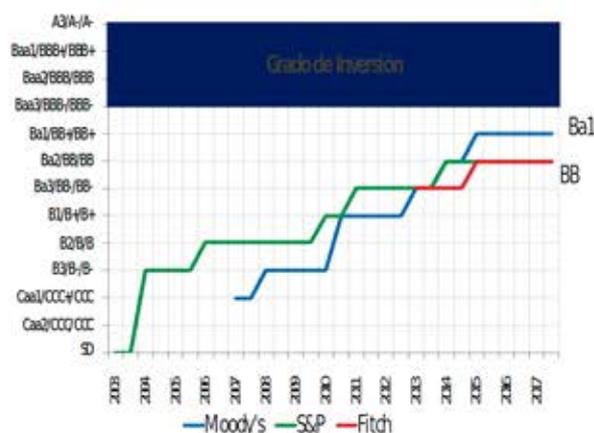


## Inflación (en escala Argentina)

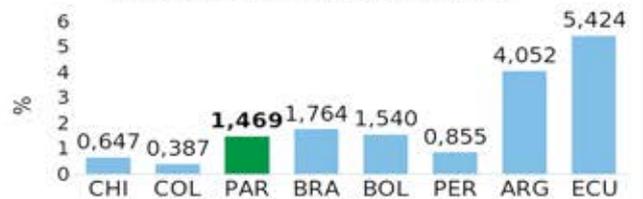


## La calificación de Paraguay ha mejorado...

Moody's/S&P/Fitch



Spread de Bonos Soberanos



Comparación Regional del Crédito (Moody's / S&P)

Argentina	Ba2 / B+	Ecuador	Caa1 / B
Bolivia	Ba3 / BB-	Uruguay	Baa2 / BBB-
Brasil	Ba2 / BB-	Paraguay	Ba1 / BB
Chile	Aa3 / A+	Perú	A3 / BBB+
Colombia	Baa2 / BBB-	Venezuela	Caa3 / D

## Principales desafíos para el cumplimiento del grado de inversión...

Calificadora	Debilidad Institucional	Diversificación de la Economía / Sector Externo
<b>S &amp; P</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desafíos institucionales representan una restricción a la calificación.</li> <li>Conflictos evidencian la falta de capacidad para implementar políticas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Exposición a riesgos climáticos y precios por dependencia agrícola/energética limitan progreso.</li> </ul>
<b>Moody's</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incertidumbre política mitigaría flujos de inversión extranjera</li> <li>Indicadores de gobernabilidad relativamente débiles</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inestabilidad política mitigaría marcha hacia diversificación</li> <li>Deterioro de cuentas externas comprometería progreso</li> </ul>
<b>Fitch</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Restricciones principales siguen siendo estructurales con indicadores de gobernabilidad débiles.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejoras en vulnerabilidad externa mediante crecimiento de reservas y menor deuda externa</li> </ul>

### Propuesta de Políticas.....

- Institucionales
- Transporte
- Energía
- Vivienda
- Agricultura Familiar
- Mipymes

### Políticas de Fortalecimiento Institucional

- Las instituciones deben permanecer solidas ante los desafíos de los conflictos políticos.

--La subordinación del poder judicial a líderes políticos es un factor de riesgo

- Otras evidencias en la debilidad de implementación de políticas son:

- Ley de APP y dificultades de implementación. Pasivo contingente es factor de riesgo fiscal.
- Ley de Responsabilidad Fiscal y cumplimiento parcial de reglas macro-fiscales

### Importancia de la Infraestructura y Transporte

- Contribuye a aumentar el crecimiento económico

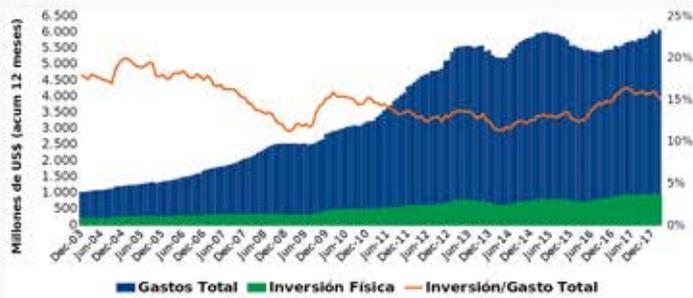
- Aumenta la productividad por la reducción de costo y tiempo de traslado

- Genera servicios que mejoran la calidad de vida y reduce inequidad sociales por el mayor acceso a mercados, empleos, escuelas, hospitales, electricidad, agua, y saneamiento

### Se observa un crecimiento de la inversión pública y privada...



## Aumenta el Gasto Público en Inversión...



## Políticas de Diversificación Económica – Energía

- 4to. Exportador Mundial en valor de electricidad después de Alemania, Canada, y Francia
- Creación de Parques Industriales en Zonas Específicas para el fomento de industrias Electro – Intensivas
- Exportación de Energía empaquetada en bienes finales intensivos en electricidad

## Políticas de Diversificación Económica – Vivienda.

**51.000 hogares en las siguientes zonas urbanas con ingresos mayores a Gs. 6.000.000**



Fuente: Elaborado por MF Economía con datos EPH - 2016

- 51.000 hogares a Gs. 300.000.000 = 10% del PIB
- A una tasa de Gs. 50 millones por empleo esto representa 300.000 empleos

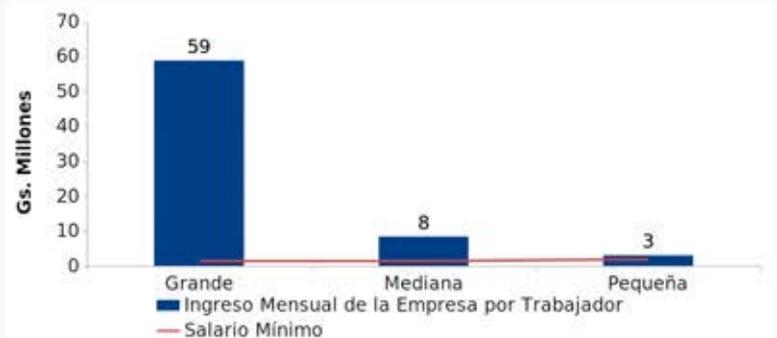
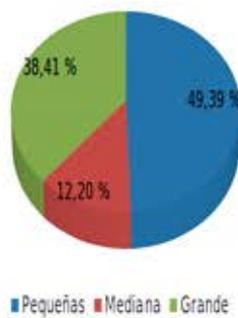
## Agricultura Familiar Campesina

Políticas Públicas: MAG, Crédito Agrícola de Habilitación (CAH)  
CAH cuenta con 82.000 clientes y una cartera de US\$ 93 millones.

Áreas de Acción:  
Capacitación Técnica  
Educación Financiera  
Acceso a Mercados  
Seguro Agrícola

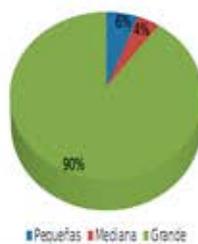
## MiPymes y Productividad de Trabajadores en Paraguay

Distribución porcentual de personal ocupado por tamaño de unidad económica en Paraguay.



Fuente: Elaborador por MF Economía con datos de DGEEC, Censo Económico Nacional 2011.

Distribución porcentual del ingreso por suministro de bienes y servicios por tamaño de unidad económica.

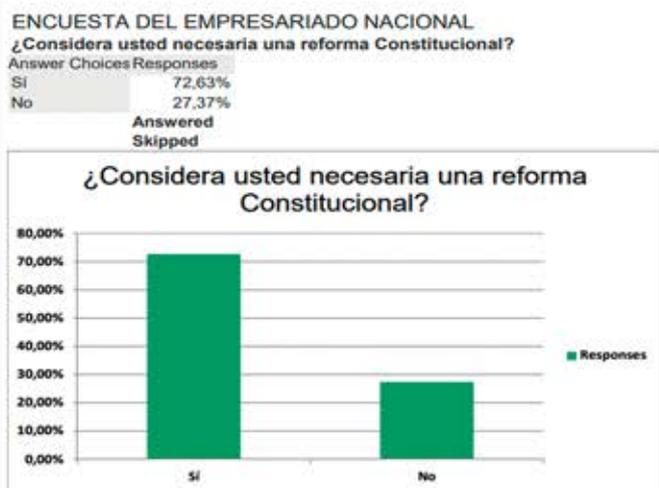


Fuente: DGEEC. Censo Económico Nacional 2011.

# Mesa Temática 2: Estabilidad Política e Institucionalidad

María Victoria Rivas – Yan Speranza.

## Preocupaciones del sector empresarial en torno a una eventual reforma de la Constitución de 1992



72,63% del sector empresarial considera necesaria una eventual reforma constitucional en la agenda del nuevo gobierno.



58,02% del empresariado considera que la Constituyente debe ser convocada a los 6 meses del nuevo gobierno.

## Preocupaciones del sector empresarial en torno a una eventual reforma de la Constitución de 1992



Grado de priorización de reformas que el próximo gobierno debería ejercer:

75,90% Reforma Judicial

74,40% Sistema educativo

Seguridad social – salud

Reforma del Estado

Sistema penal

## Algunos focos de conflicto que podrían ser analizados en una eventual reforma constitucional

### Poder Ejecutivo - Reelección





## Poder Ejecutivo - Senaduría vitalicia

**ULTIMAHORA** 13 DE C

INICIO NACIONALES EDICIÓN IMPRESA DEPORTES MUNDO ESPECTÁCULOS SOCIALES ETC

Hugo Javier gana, según encuesta

Cancillería convocó a diplomático de EEUU por sus comentarios

Marito no quiere valorar sondeo, pero dice que ganará

Cartes lider preferencia Senado

POLÍTICA sábado 4 de noviembre de 2017, 02:00

### Los opositores no dejarán jurar en el Senado ni a Cartes ni a Duarte Frutos

Sagüier sostiene que la Constitución es muy clara respecto a que ex presidentes solo pueden ser senadores vitalicios. Richer habla de impugnación y el PDP asegura que accionará en las generales.

Archivo Servicios Clasiweb Fúnebres Redes Iniciar sesión Registrarse

**abc** 13 de diciembre de 2017 11:04 (ACTUALIZADO HACE 3 MIN)

31 °C ESC. NEBLADO

dermaglós

NOTICIAS EDICIÓN IMPRESA NACIONALES DEPORTES ESPECTÁCULOS ESPECIALES MUNDO

Inicio > Edición Impresa > Opinión > Acumulación de cargos públicos: senador vitalicio - senador electo

16 DE JUNIO DE 2008

### Acumulación de cargos públicos: senador vitalicio - senador electo

En términos generales, funcionario público es  todo individuo que ocupa un cargo dentro de los organismos del Estado, de acuerdo con las disposiciones que establecen la Constitución Nacional y las leyes de la República .

Según nuestro ordenamiento jurídico constitucional y administrativo, ningún funcionario público tiene el derecho de ocupar más de un cargo de igual naturaleza.

HERRAMIENTAS

**UH** INICIO NACIONALES EDICIÓN IMPRESA DEPORTES MUNDO ESPECTÁCULOS SOCIALES ETC

POLÍTICA viernes 15 de abril de 2011, 00:00

### QUIEREN ELIMINAR SENADURÍA VITALICIA

f t g+ w @

El diputado Víctor Ríos (PLRA), con el respaldo de colorados y oviedistas, presentó ayer un proyecto de ley que deroga el artículo 189 de la Constitución Nacional, acerca de las senadurías vitalicias. El texto fue derivado a la Comisión de Asuntos Constitucionales. Los legisladores quieren eliminar el artículo que menciona que "los ex presidentes de la República, electos democráticamente, serán senadores vitalicios, salvo que hubiesen sido sometidos a juicio político y hallados culpables. No integrarán el quórum. Tendrán voz pero no voto". Ríos argumentó que es injusto declararle políticamente muerto a un ex presidente de la República si hizo buena gestión, para que luego no tenga la posibilidad de ocupar un cargo legislativo. Alegó que la senaduría vitalicia es una figura estéril y decorativa.

POSTERGAN ESTUDIO SOBRE HUMEDALES



## Poder Ejecutivo - Rol del Vicepresidente

Clarín POLÍTICA

CRISIS EN EL GOBIERNO PARAGUAYO

### Paraguay: Wasmosy exigió la renuncia de su vicepresidente

El presidente reaccionó con furia ante acusaciones de su vice de que planeaba un autogolpe. Y aseguró que Seifart debe renunciar si tiene dignidad. El enfrentamiento se enmarca en la campaña preelectoral.



(Asunción. Especial para Clarín).- El Ejecutivo paraguayo quedó ayer envuelto en un clima de guerra, cuando el presidente Juan Carlos Wasmosy exigió en forma pública la renuncia de su vice, Angel Roberto Seifart, un incidente que refleja las tensiones internas entre miembros del gobierno ante las campañas preelectorales para los comicios generales de 1998.

**ULTIMA HORA**

13 DE DIC

INICIO NACIONALES EDICIÓN IMPRESA DEPORTES MUNDO ESPECTÁCULOS SOCIALES ETC



POLÍTICA

domingo 14 de mayo de 2017, 01:00

### La maldición de la vicepresidencia se sigue cumpliendo desde el año 1992

Tras la caída de la dictadura stronista, la llamada era democrática en Paraguay

PROGRAMACIÓN ARCHIVO REDES SOCIALES

**LA UNIÓN R800 AM** SEGUINCO

INICIO NACIONALES POLÍTICA OPINIÓN MUNDO DEPORTES ESPECTÁCULOS

### Leo Rubín: "No voy a ser un 'florero'"

El candidato a Vicepresidente de la República por el Frente Guasú en el marco de la Gran Alianza Nacional Renovada (GANAR), manifestó que, en caso de vencer en las elecciones generales, él llevará adelante los planes de Gobierno firmados con el PLRA, siempre teniendo en cuenta el respeto al Ejecutivo. "No tengo interés de competir con el Presidente", aseguró. Por otra parte, criticó la presidencia de Horacio Cartes, a la que acusa de tener un "gobierno paralelo con sus gerentes mandando, por esa razón los ministros del Gabinete no pueden hacer nada".

## Poder Legislativo - Listas sábana



Archivo Servicios Clasiweb Fúnebres Redes Iniciar sesión Registrarse

13 de diciembre de 2017  
12:34 (ACTUALIZADO HACE 2 MIN)

32 °C  
ESC. NUBLADO

NOTICIAS EDICIÓN IMPRESA NACIONALES DEPORTES ESPECTÁCULOS ESPECIALES MUNDO

Inicio > Edición Impresas > Política > Diputados mantendrán listas sábana para favorecer a candidatos averiados

**ENCONTRAR EL DEPA ES MÁS FÁCIL DE LO**

17 DE MAYO DE 2017 | UNA COMISIÓN ASESORA DICTAMINA HOY, PERO EL PLENARIO RECHAZARÁ

### Diputados mantendrán listas sábana para favorecer a candidatos averiados

Diputados darán hoy el primer paso para volver a sepultar y enviar al archivo los proyectos de ley de desbloqueo de listas sábana y el control del dinero sucio en las internas. La Comisión de Asuntos Constitucionales siempre dictamina a favor y el pleno se encarga de aplazar estas iniciativas que favorecen a la ciudadanía. Durante 15 años se repitió esta práctica porque las listas sábana favorecen a los

## Poder Legislativo - Revocatoria de mandato



Archivo Servicios Clasiweb Fúnebres Redes Iniciar sesión Registrarse

19 de marzo de 2018  
10:07 (ACTUALIZADO HACE 3 MIN)

23 °C  
PREOFTAL.

NOTICIAS EDICIÓN IMPRESA NACIONALES DEPORTES ESPECTÁCULOS ESPECIALES MUNDO

Inicio > Edición Impresas > Política > Proponen enmienda para revocatoria de mandato

09 DE JUNIO DE 2012 | PROYECTO DEL DIPUTADO CÁNDIDO AGUILERA (AAR)

### Proponen enmienda para revocatoria de mandato

El diputado colorado Cándido Aguilera presentará un proyecto de enmienda constitucional para establecer la revocatoria de mandato de los miembros del Congreso. El legislador está en la búsqueda de las veinte firmas que se requieren para dar entrada al documento.

PARAGUAY.com

Acerca del país / About the country >  
El clima en Asunción: no disponible  
Dólar: 2440 | 2490 | Euro: 6770 | 6900

NACIONALES INTERNACIONALES DEPORTES ARTES & ESPECTÁCULOS TECN

20 de Mayo, 2010 | Nacionales

### ¿Qué opina sobre el desempeño del Congreso?

Fue una jornada legislativa aciaga: La Cámara de Diputados no sesionó por no reunir el quórum mínimo, con lo que quedaron pendientes algunos proyectos importantes como el acueducto para el Chaco; mientras que el Senado redujo el horario laboral de 8 a 6 horas y postergó la suspensión de las pensiones graciales.

Me gusta 0 Twitter G+

palacio\_legislativo

## Poder Judicial

- Inamovilidad
- Estructura de la CSJ
- Sistema de selección y de sanción



**ULTIMAHORA**

INICIO NACIONALES EDICIÓN IMPRESA DEPORTES MUNDO ESPECTÁCULOS SOCIALES ET

Colorados apelan a cenas millonarias para recaudar fondos

Liberales esperan mandato sobre Quiñónez

Convocan a escrache contra los autoblindados

"Por ir debe : ley de

POLÍTICA domingo 7 de febrero de 2016, 0

### La Corte y el Senado pimponean con la inamovilidad de los ministros

La Corte Suprema de Justicia y el Senado pimponean con la inamovilidad de los ministros de la Corte Suprema de Justicia en forma permanente. Nunca se pusieron de acuerdo con la interpretación de la Constitución de 1992 sobre el mandato de los miembros de la máxima instancia judicial de la República.

## 1. La Constitución de 1992, el marco rector de la nueva democracia.

La Constitución de 1992 marca el inicio de una nueva etapa para la vida de la República. Se dota a la clase política de nuevos lineamientos normativos para la conducción de un país que quiso dejar atrás tres decenios de una de las dictaduras más penosas de América Latina.

El Poder Ejecutivo, con menos atribuciones, un Poder Judicial fuerte e independiente, con nuevos mecanismos de selección y remoción de sus integrantes, y el Poder Legislativo con mayores atribuciones y legitimidad, parecían la combinación precisa para hacer frente a las demandas emergentes de una sociedad renovada.

## 2. Las crisis políticas y el debilitamiento de las instituciones

Sin embargo, las crisis políticas no esperaron mucho para dejar entrever que las nuevas reglas de juego impuestas por la Constitución resultaban exiguas para las aspiraciones de los gobernantes de turno. Esto se vio claramente en los intentos reeleccionarios de los titulares del Poder Ejecutivo.

Así mismo, el Poder Judicial no se mantuvo exento de los vaivenes políticos. Las crisis entorno a la inamovilidad, los juicios políticos a Ministros de la Corte Suprema, y aquella práctica arraigada por el Congreso de amenazar constantemente con alcanzar los votos necesarios para destituirlos por esa vía, son algunos de los episodios más conocidos.

Los últimos escándalos afectaron directamente la credibilidad de los integrantes del Poder Legislativo. Desde las oscuras mayorías coyunturales, sesiones paralelas, la quema de la sede del Congreso y hasta la pérdida de la investidura de un senador, hacen que la confianza de los paraguayos en sus autoridades disminuya y se plantee con urgencia una seria revisión al sistema electoral, específicamente al desbloqueo de las listas.

Se lee claramente, a través de una movilización ciudadana cada vez más fuerte y frecuente, que las demandas ciudadanas crecieron en forma inversamente proporcional a la calidad del accionar de los gobernantes.

## 3. Los paraguayos y la confianza en sus instituciones.

El informe de la Corporación Latinobarómetro 2017, señala la poca confianza que tienen los paraguayos en sus instituciones. Paraguay ocupa el último lugar en confianza hacia el Parlamento y el Poder Judicial.

Conforme el Índice de Competitividad Global 2016 – 2017 del Foro Económico Mundial, Paraguay ocupa el segundo lugar con el menor grado de confianza en los políticos en el mundo. La corrupción es citada en primer lugar como un factor problemático a la hora de hacer negocios.

#### **4. Un nuevo marco para la institucionalidad**

Una nueva agenda política se construirá a partir de las elecciones de abril de 2018. Nuevos actores políticos deben estar a la altura de nuevas demandas ciudadanas.

En este contexto, se escucha repetidamente que para dar respuestas a la mayoría de estos focos de conflicto, la nueva agenda política debe propiciar la reforma de la Constitución de 1992.

Un nuevo marco para la institucionalidad es posible a través de una reforma de la Constitución de 1992.

#### **5. El sector empresarial en Paraguay y su preocupación por una eventual reforma constitucional.**

Conforme a la encuesta aplicada al empresariado nacional, se visibiliza a la reforma constitucional como una preocupación para la agenda país.

- El 73% de los encuestados considera necesaria una reforma constitucional. El 48% de los que no están de acuerdo, piensan que pueda salir una Constitución peor.

- El 58% manifiesta que a los seis meses del nuevo gobierno, se debería convocar a una Constituyente.

- El 76% califica como prioritaria la reforma judicial y del sistema educativo, como temas importantes que debería ejercer el nuevo gobierno.

#### **6. Condiciones para avanzar hacia la reforma constitucional.**

Para hablar de reforma constitucional deben establecerse, primeramente, una serie de condiciones y garantías que le brinden legitimidad al proceso, y obstaculice cualquier intento de reivindicar intereses particulares en torno a un tema vital para el país.

Se proponen siete condiciones democráticas para garantizar el desarrollo de un proceso de reforma constitucional:

**1). La reforma constitucional** debe ser de la ciudadanía. Amplia participación ciudadana. Mecanismos reales de participación.

**2). Pacto político – ciudadano.** Debe existir un pacto de confianza entre los paraguayos y sus autoridades políticas.

**3). Compromiso político.** Los tres poderes del Estado deben comprometerse con el proceso y con la ciudadanía para que la reforma sea una tarea de todos.

**4). Transparencia del proceso.** La confianza y la legitimidad del proceso se construyen con reglas claras, que todos conozcamos y aceptemos.

**5). Consensos mínimos** sobre temas prioritarios de la agenda ciudadana. Existen temas que son prioridad para la ciudadanía y que deben ser abordados de forma responsable y con el consenso cívico mínimo.

**6). Educación cívica.** Para participar tenemos que conocer qué vamos a reformar y por qué.

**7). Difusión.** Todos debemos saber qué ocurre y cómo participar. Las redes sociales son la principal herramienta para que todos conozcamos este proceso.

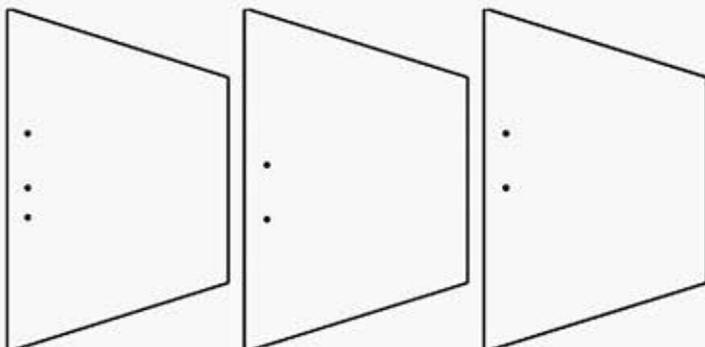
**8). Respeto por la opinión distinta.** Un debate profundo sobre los temas de interés debe darse en un marco de respeto de las ideas distintas para arribar a mínimos acuerdos.

**9). Protección de derechos humanos.** Se deben proteger los derechos consagrados en la Constitución actualmente.

**10). Mecanismos diversos de participación.** Una participación ciudadana al alcance de todos, con herramientas accesibles.

**7. Algunos focos de conflicto que deberían ser objeto de análisis en una eventual reforma constitucional.**

Nos limitamos a señalar aquellos focos de conflicto mencionados, que abarcan solamente la parte orgánica de la Constitución de 1992.



**8. Intervenciones y recomendaciones de los participantes de la MESA INSTITUCIONALIDAD.**

Se presenta la reforma constitucional como un nuevo marco para hablar de institucionalidad en la República, conforme la preocupación del 73% de los encuestados del empresariado nacional.

El debilitamiento de las instituciones y la falta de confianza de los paraguayos en estas, ameritan cambios más profundos en el diseño constitucional.

Las crisis políticas que se sucedieron desde la sanción de la Constitución de 1992 pueden ser un elemento importante a la hora de analizar qué cambios deben debatirse en una reforma constitucional.

Como líderes del sector empresarial, es importante sentar una postura no solamente sobre la necesidad de fortalecer la institucionalidad como condición para el desarrollo del país, sino de velar para que los cambios se desarrollen en un clima de participación, legitimidad y transparencia.

En este contexto, se presentaron las siguientes intervenciones de los participantes en torno a la reforma constitucional:

**Condiciones para avanzar hacia la reforma constitucional:**

- Es imposible evitar hablar de reforma constitucional porque está probado que la Constitución de 1992 está bastardeada por la Corte Suprema y por los políticos.

- Si se avanza hacia la reforma de la Constitución de 1992, se debe evitar que el cambio se produzca en un periodo tan rápido de seis meses de la instalación del nuevo gobierno. Primeramente, antes de avanzar hacia la reforma se debe observar cómo se conformará el parlamento. Podría iniciarse el proceso para la reforma a los 12 o 18 meses de la instalación del nuevo gobierno.

- Si va a haber reforma, nunca puede hacerse sin que pongan condiciones: un gran consenso nacional. Un pacto político: supone que todos los empresarios estemos de acuerdo en algunos puntos. Por ejemplo, que la reforma constitucional solamente se realice sobre la Parte Orgánica (la única que el empresariado debe apoyar) y no de la Parte Dogmática.

- La reforma constitucional debe hacerse con amplia participación ciudadana. Tienen que haber mecanismos reales, alguien que sabe leyes y alguien que no sabe deben participar y facilitar su participación.

- La reforma debe socializarse. Hay que dar participación a las universidades, a los gremios, etc.

- La reforma constitucional implica un empoderamiento del sector empresarial de los temas prioritarios para nuestro país.

- Se necesita una reforma constitucional pues quedaron algunos huecos, por eso cada uno tiene una opinión jurídica distinta. La experiencia histórica nos muestra cuando nos trancamos, cuando el Presidente quiere ser senador, etc.

### **Revisar la conformación de órganos por parte de la clase política:**

- Se deben propiciar reformas a la conformación de los órganos encargados de elegir y sancionar a los jueces.

- Un mecanismo puede ser canalizar la participación a través de los gremios.

- Miembros de la Corte Suprema de Justicia que son representantes en otros estamentos desvirtúan sus funciones y se politiza.

### **Prever mecanismos de “blindaje constitucional” de ciertos temas relevantes para la el país:**

- La actual Constitución prevé porcentajes del presupuesto general de gastos de la nación destinado al Poder Judicial, a la educación, etc. Se podría pensar en utilizar análogamente este mecanismo para otros temas de interés nacional.

### **Reformas al sistema electoral:**

Se debe pensar en reformar el sistema electoral para evitar el clientelismo. Por ejemplo, se propone evitar el transporte de votantes de la mano de los partidos, en los comicios.

### **Reformas al sistema judicial:**

- La inamovilidad judicial debería ser desde el nombramiento de los jueces. Esto fortalece la independencia judicial.

- Hay que reformar la estructura de la Corte Suprema de Justicia.



- Debe crearse un Tribunal Constitucional y Casación.

- Se propiciar la reforma administrativa, que implica revisar el Tribunal de Cuentas, donde se dirimen las causas contencioso administrativas, contar con una ley de procedimientos administrativos y en lo contencioso administrativo.

- Se señala que se debe suprimir la inamovilidad de los ministros de la Corte.

**Privilegios de los legisladores:**

- Revisar también el hecho que los legisladores se puedan legislar a ellos mismos. Privilegios, salarios, etc. en ningún trabajo uno mismo puede definir su salario ni sus privilegios ni beneficios.

# MESA 3: Seguridad Física

Diego Zavala – Rubén Jacks

## Lo que pide la sociedad paraguaya

**Problemas más graves que deberían solucionar las nuevas autoridades (Respuestas múltiples)**

	2008	2013	2014	2018
Inseguridad, delincuencia, asaltos, robos, secuestros	100,0	100,0	100,0	100,0
Problemas en el sistema de salud	15,2	22,2	25,3	19,3
Problemas en el sistema educativo	14,1	10,3	14,6	13,2
Falta de empleo	15,2	23,1	18,4	12,6
Corrupción	16,4	13,9	7,3	10,1
La Pobreza/ Inequidad	12,7	7,5	6,4	6,4
Drogas (tráfico / consumo)	4,3	2,8	3,9	4,1

**¿Y qué problemas le afectan más a Ud. de manera directa? (Respuestas Múltiples)**



**¿Qué es lo que más desea que pase con el nuevo gobierno? (Respuestas Múltiples)**



2013

2018

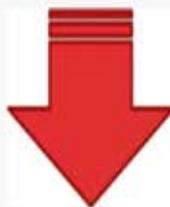


## Causas del Delito

1. Consumo masivo de drogas ilícitas
2. Desempleo y Disparidad en ingresos
3. Urbanización acelerada y desordenada
4. Población joven excluida, sin educación, desempleada
5. Mal uso del Ocio en la población joven: tiempo fuera de la familia y de la escuela
6. Falencias en el sistema judicial
7. Falencias en el sistema penal
8. Falencias en la reinserción social
9. Escasa Responsabilidad Social
10. Corrupción

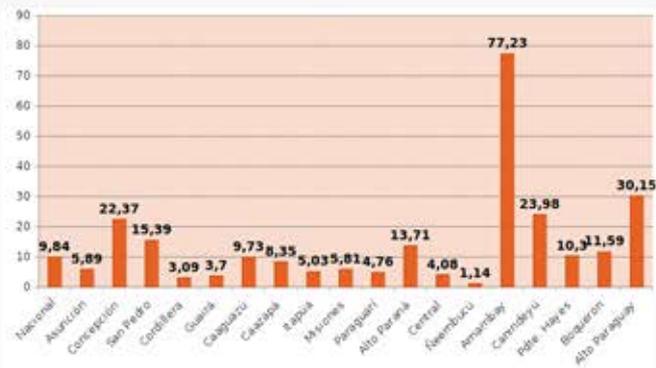


DELITO



Impacto directo en Costos, Renta e Inversión

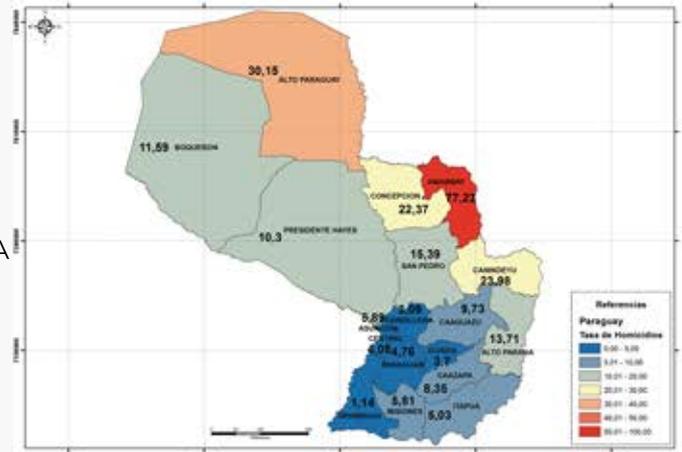
## Homicidios. Paraguay, 2015 Tasa de Homicidios por Departamentos



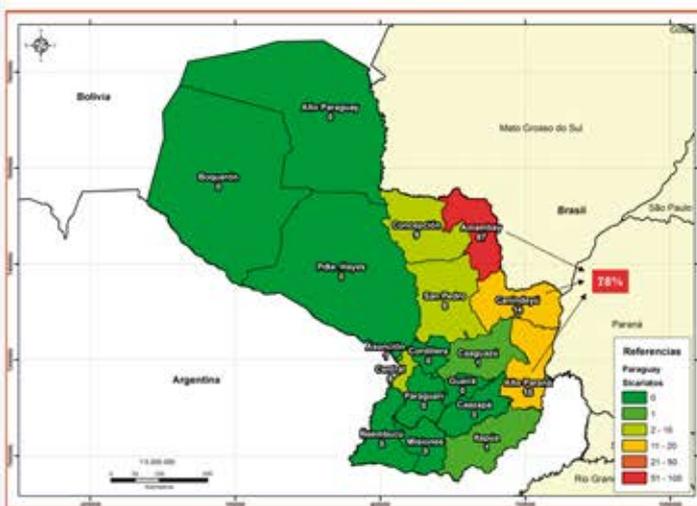
TASA EPIDÉMICA SEGÚN LA OMS/ OPS 8/100.000

8 Departamentos superan la tasa nacional de homicidios (9,84) y 10 departamentos superan el indicador epidémico mundial

## Homicidios. Paraguay, 2015 Tasa de Homicidios por Departamentos



Fuente: Open Intelligence



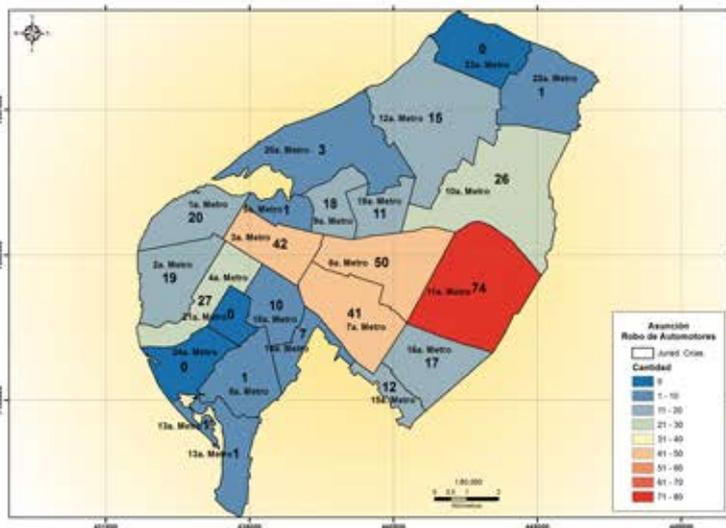
## SICARIATO POR DEPARTAMENTOS PARAGUAY, 2016

Los tres departamentos con mayor cantidad de casos, Amambay, Alto Paraná y Canindeyú, comparten la característica geográfica de limitar con el Brasil.

Además, concentran el 78% de los casos de sicariato registrados, prácticamente 8 de cada 10 asesinatos.

Fuente: Medios de comunicación, elaboración propia

## Robo y Hurto de Automotores, 2015 Por Comisarías de Asunción



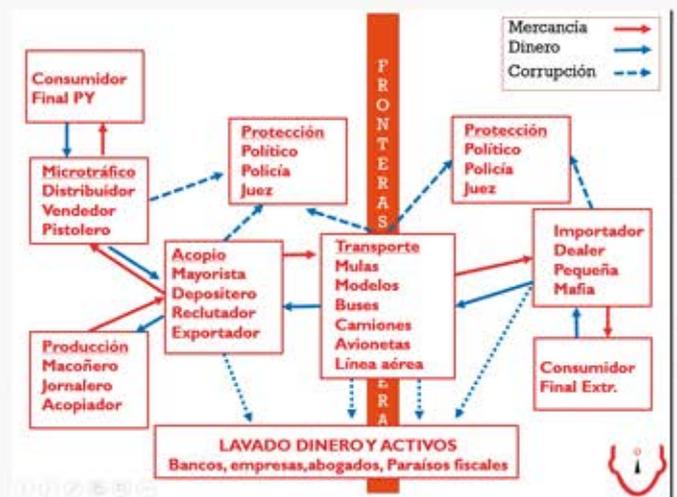
Puntos concentrados y predecibles

11ª. Metro	74 (19%)	15ª. Metro	12
6ª. Metro	50 (13%)	19ª. Metro	11
3ª. Metro	42 (11%)	18ª. Metro	10
7ª. Metro	41 (10%)	14ª. Metro	7
4ª. Metro	27 (7%)	20ª. Metro	3
10ª. Metro	26	5ª. Metro	1
1ª. Metro	20	8ª. Metro	1
2ª. Metro	19	13ª. Metro	1
9ª. Metro	18	22ª. Metro	1
16ª. Metro	17		
12ª. Metro	15		
<b>Total</b>	<b>396</b>		

## Economía narco en Paraguay

	Lugar	Precio Final	Volumen estimado de negocios en Paraguay
<b>Marihuana Paraguaya</b>	Finca	US\$ 6	Siembra anual: 5.000 Ha.
	Frontera	US\$ 75 a 100	
	Buenos Aires	US\$ 450	Cosecha: 4.000 Kg/Ha
	Río de Janeiro	US\$ 550	
	Santiago	US\$ 900	
	México	US\$ 1.000	
<b>Flujo de dinero en territorio paraguayo</b>			<b>US\$ 1.400 Millones</b>

## Flujo de mercancías, dinero, corrupción



## Esquema del negocio de la cocaína: del producir a consumir

FUNCION	PAIS	PRECIO ESTIMATIVO/ kilo	
Productores	Columbia		13% de la renta bruta
	Perú	US\$ 1.000 a 1.600	
	Bolivia		
Países de Tránsito	México	US\$ 15.000	10% al 20% de la renta bruta
	Haití	US\$ 3.000	
	Paraguay	US\$ 5.000	
	USA	US\$ 19.000 a 40.000	
Consumidores	Unión Europea	E 50.000 a 80.000	Más de 85% de la ganancia
	Japón	US\$ 106.000 a 120.000	

Fuente: UNODC/ SINAS

## Mapa general de la Inseguridad



Fuente: Policía Nacional

## Problemática del narcotráfico

- Debilitamiento institucional (dinero narco compra autoridades)
- Sicariato en expansión desde las fronteras al interior
- Instituciones débiles crean ambiente propicio para crecimiento
- Reclutamiento de personas de sectores vulnerables
- Control territorial, potencial alianza con grupos armados y pérdida de soberanía en partes del territorio
- Incipientes laboratorios de cocaína en el país
- Subproductos de estos laboratorios (chespi) y su distribución en las redes del microtráfico, causando estragos en seguridad ciudadana y salud pública

## Otros Delitos

- Invasiones y atropello a la propiedad privada
- Secuestros
- Fraudes
- Extorsiones
- Cibercrimitos
- Delitos de violencia familiar y de genero

## NUESTRAS PROPUESTAS

### PROPUESTAS PRIORITARIAS :

- Ubicar la seguridad pública como PRIORIDAD NÚMERO 1 en agenda, permitirá potenciar el desarrollo del país
- Ejercer liderazgo, con gestión basado en resultados
- Reformular estrategias y planes nacionales, teniendo a la seguridad como prioridad, observando modelos exitosos
- Poner en marcha la Secretaría Nacional de Inteligencia
- Cogestión del sector privado (siguiendo casos exitosos)
  - BECAL
  - SENACSA
  - 911

1. Mejorar la empatía del policía hacia el ciudadano
2. Mejorar instituciones de enseñanza
3. Revisar el Plan de Carrera (mérito y buena conducta como principios rectores)
4. Mejorar régimen disciplinario
5. Deben tener claro que pueden perder sus carreras por hechos corrupción
6. Insertar sistemas de cuadrantes, facilita control de gestión.
7. Proveer equipamiento necesario
8. Fortalecer el bienestar policial; salario digno, acceso a crédito, vivienda, salud y universidad para hijos
9. Capacitación permanente de cuadros
10. Becas para estudio en el extranjero
11. Becas para capacitarse en otras disciplinas

### Fortalecer la Institución Policial:

- Mejorar el control civil sobre la Policía Nacional (relación con el Min. Interior)
- Establecer una política integral de transparencia : erradicar la corrupción.
- Establecer comité de primer nivel, que revise y proponga los cambios
- Introducir mediciones de opinión ciudadana sobre el servicio policial
- Propuestas para la POLICÍA IDEAL:

# Manifiesto del Empresariado

**Beltrán Macchi Salín - Sergio Perez - Eduardo Felippo -  
Hector Cristaldo - Luís Villasanti**

El empresariado paraguayo de todos los sectores y de todo el Paraguay, reunido en el FORO EMPRESARIAL 2018 e interesado en obtener mejores condiciones de vida de los ciudadanos expresa:

Conscientes de nuestro rol en la sociedad, manifestamos nuestra decisión de tener una participación más activa en la formulación e implementación de políticas públicas. Para ello ponemos a disposición de la clase política y del nuevo Gobierno (tomadores de decisión), experiencias y conocimientos acumulados en nuestro quehacer diario, a través del tiempo, y así contribuir a la formulación de una visión compartida de país, que permita consensuar y aplicar las políticas públicas adecuadas y justas.

Creemos que la solución de los problemas estructurales del país puede lograrse con el trabajo mancomunado de los tres sectores (El Estado, Los Empresarios y la Sociedad Civil) en un gran "acuerdo país", donde cada cual cumpla a cabalidad con el rol específico que le corresponde. El nuestro es crear, mediante la inversión privada, riqueza y empleo e ingresos genuinos para la gente, mediante un trabajo digno, que les permita mejorar su calidad de vida.

Creemos en el respeto a la Constitución, a las Leyes, y a las Instituciones que rigen nuestro país. La vigencia plena de estos elementos garantiza la convivencia pacífica entre los ciudadanos. Es hora de que digamos basta a las interpretaciones amañadas de los instrumentos jurídicos, a la instrumentación de la justicia, y de otros mecanismos impúdicos para satisfacer conveniencias personales o de grupos.

Creemos en la necesidad de una reforma institucional que mejore la gestión del Estado y sea capaz de ofrecer escenarios previsibles, que permitan el crecimiento de nuestra economía a niveles que impulsen un proceso sostenido de desarrollo real.

Creemos asimismo en la necesidad de que mejore la preparación profesional y, sobre todo, la formación moral de quienes tienen a su cargo la función pública, ya que no es viable un sistema democrático sin un sustento de idoneidad y de ética personal muy sólidas en sus autoridades.

Es necesario mantener y profundizar las políticas que sostuvieron nuestro crecimiento y desarrollo. Las modificaciones arbitrarias de las reglas de juego, o el no respetarlas solo trae incertidumbre y aleja las necesarias inversiones privadas que son las que generan el empleo genuino.

Creemos en la necesidad de mantener la estabilidad macroeconómica, una inflación baja y estable, el tipo de cambio adecuado; en la necesidad de al menos una década de inversión en infraestructura que permita compensar las deficiencias actuales; en la necesidad de una política fiscal apropiada, que impulse el desarrollo económico con estabilidad de las reglas de juego. Para ello, tanto el Poder Ejecutivo como el Poder Legislativo, tendrán que poner su mejor esfuerzo para neutralizar intentos populistas de aprobar presupuestos con desfasajes que van más allá de lo permitido por la ley de responsabilidad fiscal.

Creemos que la política fiscal debe estar sustentada por y al servicio de la visión y estrategia país. En tal sentido, el equilibrio

fiscal no debe apalancarse solo en una visión parcial enfocada en el incremento del ingreso, que ha aumentado en forma consistente en los últimos años, sino también en una reorientación del gasto público.

Este debe priorizar la inversión en infraestructura, conectividad, tecnología, internet, educación, salud, vivienda y seguridad, buscando su aplicación eficiente, asumiendo el compromiso formal de combatir la corrupción, el prebendarismo y el clientelismo en la ejecución de los egresos del Estado. Deben medirse los resultados en función a los objetivos propuestos, y no por la ejecución del gasto, ya que ese indicador no permite discernir si se aplicaron los recursos con eficiencia y eficacia.

Se necesita una mayor inversión en tecnología, conectividad, y en el servicio de internet como pilares para el acceso a una economía del conocimiento, y su amplio desarrollo.

Proponemos incentivar el desarrollo del campo a través de emprendedores rurales y las Mipymes, promoviendo la actualización tecnológica, la innovación y la capacitación, para impulsar su incorporación a las cadenas productivas que existen en el país, y su inserción en la economía moderna y la formalidad.

Necesitamos una diplomacia capaz de asegurar la inserción de Paraguay al mundo y la defensa de nuestros intereses, principio que nos permita tener a los mejor capacitados negociando nuevos acuerdos sobre Itaipu y Yacyreta; hidrovía y navegabilidad; corredores bioceánicos y los

acuerdos de Mercosur; Mercosur-Unión Europea; y aquellos con bloques económicos y países que serán necesarios para mejorar la competitividad del país en su comercio internacional.

Necesitamos que el Estado desempeñe sus funciones garantizando un manejo eficiente y transparente de la cosa pública, para lo cual se requieren instituciones públicas de mejor calidad, confiables y eficaces. Que los funcionarios públicos no electivos sean seleccionados por concurso entre los mejores postulantes, y que sean permanentemente evaluados en su gestión y, como fruto de ésta, promovidos o corregidos. Las autoridades y los funcionarios públicos en general deben evitar enfrentamientos estériles y posiciones arbitrarias, y buscar a través del diálogo la solución a las controversias naturales en el ejercicio de sus funciones.

Esperamos acciones más decididas en contra de la corrupción, así como el fin de la impunidad que hace posible el incremento de los delitos contra el patrimonio de todos los paraguayos. La ley debe ser igual para todos, el gobierno debe liderar con el ejemplo la recuperación moral de la nación.

Esperamos que se garantice la Seguridad física, jurídica y patrimonial a todos los ciudadanos que habitan la nación. Abogamos por que se eviten las acciones xenofóbicas contra inmigrantes que habitan nuestro suelo aportando con su esfuerzo al engrandecimiento del país.

Ante el avance de la criminalidad es imperativo tener una estrategia de seguridad nacional que incluya la política carcelaria e involucre a todos los actores. Proponemos que se constituya un órgano público/privado para desarrollar la estrategia, monitorear su ejecución y evaluar sus resultados.

Queremos acciones fuertes y frontales en la lucha contra la delincuencia urbana, las bandas criminales en frontera, el tráfico y micro tráfico de drogas, y el lavado de dinero, con logros tangibles que nos permitan control de la seguridad en un corto plazo. Para ello, la decisión política y las acciones deben ser inmediatas.

Creemos firmemente que la libre empresa, la iniciativa e inversión privada deben ser consideradas como el motor del desarrollo, principal generador de riqueza y empleo digno. Los poderes del Estado deben asegurar las mejores condiciones para la actividad empresarial de tal manera que Paraguay sea reconocido como el país con el mejor ambiente para los negocios. Al Estado le compete asegurar marcos regulatorios modernos y eficientes que garanticen la libre competencia.

Finalmente, el principio fundamental que proponemos es el del diálogo entre las distintas instituciones y poderes del Estado, la sociedad civil y el sector empresarial, como la mejor herramienta para encarar el futuro ante los gigantescos desafíos que tenemos como sociedad y como país, y ante la urgente necesidad que tenemos de desarrollarnos.